



La Legislatura de la Provincia de Córdoba
Sanciona con fuerza de
Ley: 10993

Artículo 1º.- *Declárase Fiesta Provincial al “Festival Gastronómico Sabores del Maní”, que se realiza anualmente en el mes de octubre en la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman.*

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA